



Entonces, Estado y territorio son conceptos que van ligados en la modernidad, ninguno puede sobrevivir al deterioro del otro. Los problemas del Estado son históricamente problemas de territorio, que obligan a un aumento de las condiciones relacionadas con la capacidad de información, gestión, transporte y control para aplacar las interacciones y los conflictos entre los espacios y grupos que afectan el hábitat.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015
4.20.2.389. Gestionar y ejecutar cerramiento de predios urbanos.	Cerramiento gestionado y ejecutado.	Número	200	400
4.20.2.390. Realizar el diagnóstico de los lotes baldíos del municipio de Dosquebradas.	Diagnóstico realizado.	Número	0	1

SUBPROGRAMA 4.20.3: VALORIZACIÓN, UNA CONTRIBUCIÓN PARA LA EMPRESA DE TODOS.

La valorización en Colombia es un instrumento que facilita la contribución de los ciudadanos para la realización de obras de infraestructura por parte del Estado. Ésta tiene una larga tradición en el país desde la época colonial. La primera referencia histórica de un cobro sobre la propiedad inmobiliaria, fue hecha por el Virrey Antonio Amar y Borbón, poco antes del grito de independencia, donde ordenó la construcción del camino de San Diego hasta el puente del Común. La valorización podrá ser ejecutada por el Municipio o por el área Metropolitana Centro Occidente - AMCO.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015
4.20.3.391. Adelantar un estudio de pre-factibilidad y factibilidad que permita identificar las obras que ameriten construirse por valorización en el Municipio, durante el cuatrienio.	Estudio realizado.	Número	0	1

PROGRAMA 4.21: MOVILIDAD SEGURA.

La movilidad es un concepto vinculado a las personas o mercancías que desean desplazarse o que se desplazan. Se utiliza para expresar la facilidad de desplazamiento o como referente de los desplazamientos realizados (pasajeros/km, toneladas/km). Los múltiples sectores urbanos, los servicios económicos y sociales que presta una ciudad, así como la integración con otros contextos de carácter metropolitano, regional, nacional e internacional, generan necesidades de interacción que deben ser satisfechas a través de medios de movilidad.



La accesibilidad es una cualidad del territorio que indica la facilidad que tienen los habitantes para salvar las distancias que les separan de la satisfacción de sus necesidades y deseos. Este concepto está relacionado con la proximidad espacial, de tal forma que un lugar será tanto más accesible, cuanto menos distancia exista entre el origen y destino. Así, la localización de las actividades productivas, residenciales y de los equipamientos (los cuales se constituyen en polos generadores de movilidad) y la topografía del territorio, su espacio público y el comportamiento de la población, serán los aspectos fundamentales en la creación de esa cercanía, la cual es básica para la definición de estrategias que conduzcan a una movilidad sustentable¹⁵.

El sistema de movilidad está conformado por tres (3) elementos fundamentales: infraestructura, vehículos y usuarios que se subdividen así:

- La infraestructura está integrada por vías, puentes, parqueaderos, almacenamiento de buses, sistemas de control y paraderos. Dentro de las vías se incluye la calzada y el andén, también está constituida por los terminales de transporte, aeropuertos, puertos y terminales de ruta¹⁶.
- Los vehículos se dividen en transporte privado (vehículos de tracción animal, bicicletas, motocicletas, automóviles y camiones) y público (taxis, mototaxis, colectivos, busetas, bus, bus articulado, tranvía, metro, tren de cercanías, avión y barco).
- Los usuarios están conformados por peatones, pasajeros y operadores (conductor, ciclista, motociclista, piloto y tripulación).

La movilidad debe estar integrada con los sistemas de espacios públicos y equipamientos para garantizar la conectividad, accesibilidad peatonal y vehicular. Adicionalmente, debe atender los requerimientos de transporte urbano, rural e intermunicipal con la red de ciudades y articular las centralidades.

Los proyectos en materia de movilidad que tienen incidencia directa a nivel metropolitano y regional son:

- Del orden nacional se destaca la consolidación de troncales y dobles calzadas y el avance de los proyectos Túnel de la Línea y Autopista del Café, este último con la reciente puesta en funcionamiento del Puente Helicoidal, cuya habilitación permitió la reducción a 35 minutos aproximadamente, el tiempo de recorrido en vehículo entre Dosquebradas (Risaralda) y Manizales (Caldas). Estos proyectos que permiten mejorar la interconexión nacional, serán complementados en el mediano plazo con los proyectos Ruta del Sol y Autopistas del Café.

15 Tomado de "Plan Integral de Movilidad Metropolitana en el territorio de los municipios que conforman el área metropolitana del centro occidente – AMCO–2006." Fernando Cortés Larreamendy

16 En este documento la infraestructura de los andenes y paraderos se aborda en el sistema de espacio público y la infraestructura de aeropuertos, puertos, terminales de transporte, parqueaderos y terminales de ruta en el sistema de equipamientos.



Este programa pretende garantizar el desarrollo integral con responsabilidad social ambiental, a través de la integración de los diferentes medios de transporte, con una adecuada infraestructura vial y la optimización del espacio público, garantizando un mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos en armonía con el desarrollo metropolitano y nacional.

METAS DE RESULTADO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015
Establecer una estrategia que permita medir el nivel de confianza de la comunidad en el sistema de movilidad para definir políticas de intervención; según Acuerdo municipal 015 del 2011.	Estrategia formulada.	Número	0	1

SUBPROGRAMA 4.21.1: AUMENTO Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN.

Se pretende fortalecer el sistema de movilidad mejorando las condiciones de accesibilidad de la población, mediante el ordenamiento del tránsito de las personas, animales y vehículos, por las vías públicas y privadas, empleando diferentes mecanismos para prevenir, reglamentar e informar a los usuarios, sobre la forma correcta de circular que garantice un desplazamiento seguro y confiable.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015
4.21.1.392. Incrementar en 8000 unidades la señalización vial del Municipio.	Señalización incrementada.	Número	7000	15000
4.21.1.393. Realizar el mantenimiento de 13000 señales en el cuatrienio.	Mantenimientos de la señalización realizados.	Número	7000	20000
4.21.1.394. Actualizar, repotenciar y modernizar la red semaforizada del Municipio, durante el cuatrienio.	Red semaforizada actualizada, repotenciada y modernizada.	Número	0	350



SUBPROGRAMA 4.21.2: CAPACITACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL VIAL.

La educación vial suele presentarse como un concepto demagógico sin asumir la responsabilidad que ello implica para la convivencia ciudadana. Basta observar los altos índices de accidentalidad en ascenso. Lo anterior, compromete a la Administración Municipal en proyectos de formación del ciudadano, para el comportamiento en las vías y el espacio público.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015
4.21.2.395. Capacitar la población del municipio de Dosquebradas por ciclos de edad, en normas de educación y seguridad vial.	Capacitación impartida por ciclos vitales.	Número	40.000	60.000
4.21.2.396. Reactivar los programas de patrullas escolares y el grupo de patrulleritos de la seguridad vial en el Municipio.	Grupos reactivados.	Número	0	2
4.21.2.397. Reactivación y fortalecimiento del centro de enseñanzas de la Secretaría de Tránsito y Movilidad del municipio de Dosquebradas, conforme con los lineamientos del Decreto 1500 de 2009.	Centro de enseñanza reactivado y fortalecido.	Número	0	1

SUBPROGRAMA 4.21.3: DISMINUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD.

La accidentalidad es hoy por hoy un importante problema de salud pública, por lo que se hace manifiesta una prioritaria estrategia de mitigación.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015
4.21.3.398. Crear e implementar una estrategia para disminuir la accidentalidad del municipio de Dosquebradas.	Estrategia de accidentalidad creada e implementada.	Número	0	1



SUBPROGRAMA 4.21.4: CONFIANZA, MOVILIDAD SEGURA Y BIENESTAR DE LOS PEATONES.

Este subprograma busca mejorar el nivel de vida y seguridad de los ciudadanos en la movilidad automovilística y peatonal, aumentando la confianza en este aspecto dentro del municipio de Dosquebradas.

Además, darle cumplimiento a la Ley 769 de 2002, artículo 189, Numeral 11 de la Constitución Política de Colombia, y Decreto 0178 de 2012, por el cual se establecen medidas relacionadas con la sustitución de vehículos de tracción animal.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
4.21.4.399. Diseñar y aplicar un instrumento de medición del nivel de confianza de la movilidad dentro del municipio de Dosquebradas.	Instrumento diseñado y aplicado.	Número	0	1
4.21.4.400. Ajustar el Plan de Movilidad Municipal acorde con los lineamientos metropolitanos.	Plan de Movilidad ajustado.	Unidad	0	1
4.21.4.401. Sustituir el 100% de los vehículos de tracción animal en el Municipio, durante el cuatrenio.	Vehículos de tracción animal sustituidos.	Porcentaje	0	100%
4.21.4.402. Establecer la Comisión Municipal de Tránsito y Participación Ciudadana en el Municipio (Acuerdo 015 del 2011).	Comisión Municipal de Tránsito operando.	Número	0	1

PROGRAMA 4.22: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.

Este subprograma tiene como propósitos fundamentales, garantizar el mejoramiento de la cobertura vial tanto de la zona rural como urbana, mediante obras físicas que recuperen la infraestructura obsoleta, obras nuevas que mejoren la movilidad, comunicación interna y externa del Municipio, además de obras que mejoren la red de instituciones públicas. Igualmente busca la integralidad y articulación con proyectos de alto impacto para el desarrollo local.

METAS DE RESULTADO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015
Implementar una estrategia de mejoramiento de la conectividad vial en el municipio de Dosquebradas.	Estrategia de Conectividad implementada.	Número	0	1



SUBPROGRAMA 4.22.1: ADECUACIÓN DE LA MALLA VIAL.

El propósito fundamental es realizar obras que permitan aumentar el número de kilómetros pavimentados en la zona urbana y el número de huellas construidas en la zona rural, además del mantenimiento de la red vial existente, lo que sin duda contribuye a la competitividad local y al desarrollo nacional, regional y municipal.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015
4.22.1.403. Realizar mantenimiento a la red vial Municipal, urbana y rural.	Red vial del Municipio mejorada.	Kilómetros	170	170
4.22.1.404. Incrementar el número de kilómetros viales urbanos pavimentados en el municipio de Dosquebradas.	Kilómetros viales pavimentados.	Número	135	140
4.22.1.405. Mejorar la red vial rural mediante la construcción y mantenimiento de huellas.	Red vial rural mejorada.	Kilómetros	20	28
4.22.1.406. Construir o realizar mantenimiento a los senderos peatonales o andenes del Municipio.	Senderos o andenes peatonales construidos o con mantenimiento.	Metros	2 374	4 374
4.22.1.407. Realizar mantenimientos a la red vial existente en el componente de rocería.	Red vial existente con Mantenimiento de rocería.	Metros Cuadrados.	840 000	1.680 000
4.22.1.408. Realizar obras de estabilización de acuerdo con el riesgo, amigables con la bioingeniería.	Obras de estabilización realizadas.	Metros cúbicos	7000	8.000
4.22.1.409. Construir o adecuar obras de arte.	Obras de arte Construidas o adecuadas.	Metros cúbicos	300	800
4.22.1.410. Construir o adecuar cunetas.	Cunetas construidas o adecuadas.	Metros	7 258	23 258



SUB-PROGRAMA 4.22.2: MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE AUTOMOTOR.

Este subprograma tiene como objetivo mejorar, repotenciar y adquirir maquinaria nueva para realizar las obras que el Municipio requiere tanto en la zona urbana como en la rural.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
4.22.2.411. Reforzar el parque automotor mediante el sistema de alquiler.	Parque automotor alquilado.	Número	3	7
4.22.2.412. Realizar mantenimiento correctivo y preventivo del parque automotor.	Parque automotor con mantenimiento correctivo y preventivo.	Número	4	8
4.22.2.413. Suministrar combustible, lubricantes y llantas para el parque automotor del Municipio.	Parque automotor con el debido suministro.	Número	4	8
4.22.2.414. Repotenciar maquinaria y volquetas del parque automotor.	Parque automotor repotenciado.	Número	3	7
4.22.2.415. Adquirir maquinaria nueva.	Maquinaria nueva adquirida.	Número	4	6

SUB-PROGRAMA 4.22.3: MEJORAMIENTO PARA LA MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL.

Este subprograma pretende construir o adecuar puentes peatonales y vehiculares que permitan la transversalización del Municipio, la conectividad vial y peatonal entre comunas.



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015
4.22.3.416. Diseñar y desarrollar una estrategia para la construcción o adecuación de puentes peatonales en el municipio de Dosquebradas.	Puentes peatonales y construidos o adecuados.	Número	0	1
4.22.3.417. Diseñar y desarrollar una estrategia para la construcción o adecuación de puentes Vehiculares en el municipio de Dosquebradas.	Puentes Vehiculares construidos o adecuados.	Número	0	1

SUBPROGRAMA 4.22.4: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.

Este subprograma busca ejecutar intervenciones físicas que proyecten una imagen institucional moderna y que a su vez sean infraestructuras que cumplan con los requisitos constructivos de ley, al servicio de la comunidad Dosquebradense.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015
4.22.4.418. Diseñar y desarrollar una estrategia de construcción o adecuación de edificaciones públicas del municipio de Dosquebradas.	Estrategia diseñada y desarrollada.	Número	0	1
4.22.4.419. Diseñar y ejecutar la construcción del parque lineal sector Villa Carola.	Parque lineal diseñado y construido.	Número	0	1



PROGRAMA 4.23: EN DOSQUEBRADAS EL ESPACIO PÚBLICO ES DE TODOS.

El espacio público se entiende como una expresión cultural en donde la ciudadanía reconoce su diversidad y debe gestionarse para el servicio de todos de manera incluyente, con criterios de ordenación, como punto de encuentro y de producción cultural y como lugar para compartir experiencias y saberes.

Es de anotar que el espacio público físico construido lleva insertos elementos naturales que deben ser contemplados, valorando el territorio en su complejidad y fomentando su uso, disfrute y valoración.

METAS DE RESULTADO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015
Garantizar y proteger el espacio público.	espacio público protegido.	Número	0	1

SUBPROGRAMA 4.23.1: POR UNA UTILIZACIÓN ÓPTIMA DEL ESPACIO PÚBLICO.

El espacio público es la separación formal entre la propiedad privada y la propiedad pública y es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. Este objetivo debe lograrse por medio de sus actuaciones, para conseguir así la libre circulación al cual se tiene derecho por parte de los ciudadanos.

Su optimización debe ser entonces una prioridad y con ello, determinar las condiciones de su utilización y de instalación de actividades, al igual que propender por su cuidado y protección.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015
4.23.1.420. Fortalecer técnica, operativa y logísticamente el control físico del Municipio.	Control físico fortalecido.	Porcentaje	10%	60%
4.23.1.421. Establecer una estrategia municipal para regular de manera adecuada la utilización del espacio público.	Estrategia formulada e implementada.	Número	0	1
4.23.1.422. Establecer una estrategia para brindar oportunidades y nuevas alternativas al comercio informal.	Estrategia establecida.	Número	0	1
4.23.1.423. Recuperar el espacio público para el disfrute de la comunidad.	Espacios públicos recuperados.	Número	0	1



4.23.1.424. Aplicar el comparendo ambiental en el Municipio.	Comparendo ambiental aplicado.	Número	0	1
4.23.1.425. Establecer una estrategia de acuerdo a la ley, que permita legalizar los conjuntos cerrados ya establecidos en el municipio de Dosquebradas	Estrategia establecida.	Número	0	1

PROGRAMA 4.24: ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN A LOS EFECTOS LOCALES DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

El efecto adverso de los fenómenos asociados al cambio climático está agudizando la problemática de riesgos, desastres y degradación ambiental de los territorios, manifestada en la pérdida de suelos productivos entre los que se cuentan la aceleración de la dinámica erosiva, la contaminación ambiental y la pérdida de calidad de vida de poblaciones y de vida útil de obras de infraestructura.

Por consiguiente, se hace indispensable estructurar una estrategia de adaptación y mitigación del cambio climático, adoptando medidas prácticas de intervención territorial, que respondan de forma eficiente y efectiva a los retos que implica la variabilidad climática.

METAS DE RESULTADO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015
Formular y adoptar una estrategia para la reducción del riesgo, la gestión ambiental y el desarrollo sustentable.	Estrategia formulada y adoptada.	Número	0	1

SUBPROGRAMA 4.24.1: INTERVENCIÓN PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Se pretende desarrollar acciones desde la gestión compensatoria, prospectiva y reactiva, en búsqueda de la reducción del riesgo existente y acentuar el control de la proliferación de eventos futuros de riesgo, así como atender con respuestas adecuadas e inmediatas los momentos de crisis.



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
4.24.1.426. Participar en la instalación y operación de estaciones climatológicas que pertenece a la red hidroclimatológica de Risaralda.	Convenios firmados para la instalación y monitoreo de estaciones que pertenece a la red hidroclimatológica de Risaralda.	Número	1	2
4.24.1.427. Formular y ejecutar el Plan Estratégico de Mitigación de los Riesgos Geotécnicos, Hidrológicos y Antrópico-tecnológicos en el municipio de Dosquebradas.	Plan estratégico de Mitigación de Riesgos formulado y ejecutado.	Número	0	1
4.24.1.428. Manejar de forma integral los riesgos geotécnicos, hidrológicos y antrópico-tecnológicos en el municipio de Dosquebradas.	Riesgos geotécnicos, hidrológicos y antrópico-tecnológicos manejados de forma integral.	Porcentaje	30%	50%
4.24.1.429. Estructurar y poner en marcha un plan interinstitucional de monitoreo y vigilancia de la contaminación atmosférica (ruido, aire y paisaje) del territorio Municipal.	Plan de monitoreo y vigilancia de la contaminación atmosférica estructurado y en funcionamiento.	Número	0	1

PROGRAMA 4.25: GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

El impacto generado por la ocurrencia de desastres de origen natural y/o antrópico a lo largo de los últimos 10 años en el territorio municipal, ha ocasionado incommensurables pérdidas económicas y ha retrasado el desarrollo socio-económico de las comunidades.

Es este sentido, los desastres son una gran limitante del desarrollo local y son un factor generador de grandes conflictos, porque asociados a ellos, está la pérdida de calidad de vida de comunidades y la destinación de recursos a la respuesta y atención de impactos.



METAS DE RESULTADO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
Fortalecer las acciones de gestión del riesgo y atención de desastres en el municipio de Dosquebradas.	Acciones de gestión del riesgo y atención de desastres fortalecidas.	Porcentaje	50%	80%

SUBPROGRAMA 4.25.1: CONOCIMIENTO LOCAL DE LOS RIESGOS DE ORIGEN NATURAL, ANTROPICO Y TECNOLÓGICOS.

La identificación de los diferentes riesgos permite establecer los programas y estrategias encaminadas al desarrollo de la gestión local del riesgo, con el propósito de reducir la vulnerabilidad de la población.

La gestión informativa le permite a la administración prevenir, dar respuesta temprana a la ocurrencia de fenómenos de riesgo y preparar la restauración sobre ecosistemas afectados con mayor asertividad y mejor distribución de la inversión.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
4.25.1.430. Ajustar y armonizar la microzonificación sísmica local a la nueva norma de diseño y construcción sismo resistente (NSR-10).	Microzonificación sísmica local ajustada y armonizada.	Número	0	1
4.25.1.431. Actualizar el diagnóstico de los riesgos de origen natural y antrópico-tecnológico en las áreas urbana, de expansión y rural del municipio de Dosquebradas.	Diagnóstico actualizado.	Número	0	1
4.25.1.432. Realizar estudio de vulnerabilidad física y funcional de las edificaciones indispensables, de atención a la comunidad, de concentración masiva y de centros de abastecimiento del área urbana del municipio, según estándares de la NSR-10.	Estudios de vulnerabilidad física y funcional realizado.	Número	0	1
4.25.1.433. Actualizar el inventario de viviendas ubicadas en zona de riesgo en el municipio de Dosquebradas.	Inventario de Viviendas en Zona de Riesgo- IVZR actualizado.	Número	0	3



SUBPROGRAMA 4.25.2: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES.

El presente subprograma busca fortalecer la capacidad de respuesta de los organismos de socorro y miembros del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD, mediante procesos de entrenamiento, preparación y dotación de equipos y herramientas indispensables para la atención oportuna y eficaz de los diferentes eventos de emergencias y desastres que se presenten en el Municipio. De otra parte, procura la integridad física de las personas y su preparación básica para responder ante algún evento de cualquier tipo (natural o antrópico).

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
4.25.2.434. Actualizar, socializar e implementar las herramientas de planificación para la gestión local del riesgo y atención de desastres.	Plan de emergencias y contingencias y plan de gestión local del riesgo actualizado, socializado e implementado.	Número	0	2
4.25.2.435. Crear y fortalecer comités comunitarios y escolares en gestión local del riesgo y atención de desastres.	Comités comunitarios y escolares creados y fortalecidos.	Número	100	180
4.25.2.436. Crear y operar el comité local de conformidad al Plan Nacional de Contingencias - PNC contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias peligrosas en el municipio de Dosquebradas.	Comité local de Contingencias creado y operando.	Número	0	1
4.25.2.437. Gestionar la construcción y operación de una subestación para el Cuerpo Oficial de Bomberos del municipio de Dosquebradas.	Subestación construida y operando.	Número	0	1
4.25.2.438. Adquirir capacitación especializada para los integrantes de los organismos de socorro en el municipio de Dosquebradas.	Socorristas capacitados.	Número	0	30
4.25.2.439. Realizar campañas de divulgación en temas de gestión del riesgo y medio ambiente en el municipio de Dosquebradas.	Campañas de divulgación en temas de gestión del riesgo y medio ambiente realizadas.	Número	8	12



SUBPROGRAMA 4.25.3: ATENDIENDO EL RIESGO CON RESPONSABILIDAD.

El subprograma alude al tema del riesgo desde la gestión compensatoria, prospectiva y reactiva, en búsqueda de la reducción del riesgo existente, para acentuar el control de la proliferación de eventos futuros de riesgo y atender con respuestas adecuadas e inmediatas los momentos de crisis.

Así mismo, para asumir el riesgo potencial por fenómenos de baja frecuencia, alta intensidad, entre otros, es necesario implementar estrategias de predicción y transferencia del riesgo en lo posible, ante lo cual opera el aseguramiento a través de pólizas y la consolidación de unas efectivas bases de información que faciliten la planeación e intervención de áreas con alta vulnerabilidad.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
4.25.3.440. Fortalecer el Comité de Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD del municipio de Dosquebradas.	CLOPAD fortalecido.	Número	1	1

SUBPROGRAMA 4.25.4: GESTIÓN Y ATENCIÓN PARA EL APOYO HUMANITARIO.

Concedores de la alta vulnerabilidad de la población del Municipio por factores de riesgo de tipo natural y antrópico, es necesario disponer de recursos económicos, operativos, logísticos y de talento humano, que contribuyan a la atención, recuperación y rehabilitación de las familias y las zonas afectadas por eventos catastróficos. Siendo necesario para ello la gestión regional y nacional.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
4.25.4.441. Apoyar a familias afectadas por emergencias mediante asistencia humanitaria y recursos necesarios para la atención.	Familias atendidas.	Porcentaje	0	100%



SUBPROGRAMA 4.25.5: EMERGENCIAS Y DESASTRES.

El subprograma tiene como objetivo articular acciones intersectoriales para el desarrollo de planes de prevención, mitigación y recuperación de las emergencias y desastres en el Municipio en lo relacionado a la salud.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
4.25.5.442. Diseñar e implementar un módulo para la atención de urgencias, emergencias y desastres en salud.	Modulo diseñado e implementado para la atención de urgencias, emergencias y desastres.	Número	0	1
4.25.5.443. Formar y organizar comunidades en gestión del riesgo con relación a la salud.	Comunidades formadas y organizadas para la gestión del riesgo con relación en salud.	Número	50	100
4.25.5.444. Formular e implementar el Plan Sectorial de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres en IPS y Dirección Local de Salud DLS.	Plan sectorial de prevención y atención de emergencias y desastres formulado e implementado.	Número	0	1
4.25.5.445. Mejorar los componentes de la Red de Urgencias (Entidad Social del Estado - ESE, radiocomunicaciones, sistema de información).	Acciones de fortalecimiento de la Red de Urgencias.	Porcentaje	0	100%

PROGRAMA 4.26: CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAPITAL NATURAL DEL MUNICIPIO.

Un factor decisivo para el desarrollo armónico y sustentable de cualquier región es el buen uso de los recursos naturales, entendiéndose éstos como bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza sin alteración por parte del ser humano, que son valiosos por contribuir a su bienestar y desarrollo de manera directa. Por lo anterior se deben aplicar herramientas que permitan una valiosa relación entre los ecosistemas y el capital humano.



METAS DE RESULTADO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
Conservar, proteger recuperar y mejorar los recursos naturales del sector urbano y rural del municipio de Dosquebradas.	Recursos naturales sector urbano y rural protegidos y conservados.	Porcentaje	30%	60%

SUBPROGRAMA 4.26.1: PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO.

La protección del recurso hídrico se interpreta como una serie de acciones que aseguran la presencia del mismo en cantidad y calidad, traducidas en obras de infraestructura, mejoramiento de predios de vocación protectora, aplicación de retiros de quebradas y enriquecimiento forestal.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
4.26.1.446. Adquirir y mantener áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales.	Áreas adquiridas y protegidas.	Hectáreas	214	400
4.26.1.447. Articular con la CARDER el Plan de Ordenación Cuenca del Río Otún, incluyendo la Microcuenca de la quebrada Dosquebradas.	Plan de ordenación cuenca del río Otún, incluyendo la microcuenca de la quebrada Dosquebradas articulado con la CARDER.	Número	0	1
4.26.1.448. Intervenir en zonas de protección ambiental, para la conservación de recurso hídrico del Municipio.	Zona de protección ambiental recuperada.	Hectáreas	120	250
4.26.1.449. Conformar el Sistema Municipal de Áreas Protegidas –SIMAP.	SIMAP conformado.	Número	0	1
4.26.1.450. Generar un inventario de humedales y relictos de bosque del Municipio.	Humedales y relictos de bosque inventariados.	Número	0	1
4.26.1.451. Formular e implementar un programa de saneamiento básico rural.	Programa de saneamiento básico rural implementado.	Número	0	1



SUBPROGRAMA 4.26.2: GESTIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DEL TERRITORIO.

La gestión estratégica ambiental la constituye un conjunto de operaciones encausadas a optimizar el aprovechamiento de los recursos, a través del control y la aplicación de la planeación en la toma de decisiones ambientales, donde la ordenación física del medio natural se promueva y se estructure afianzando la funcionalidad institucional, mejorando la operación de instancias tutelares de los recursos naturales, aportando de esta manera, a la ordenación hídrica dentro del Municipio, enriqueciendo la cobertura de protección e involucrando la comunidad en procesos de conservación, entre otras acciones prioritarias.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
4.26.2.452. Fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental Municipal– SIGAM acuerdo 013 de noviembre de 2008.	SIGAM fortalecido.	Número	0	1
4.26.2.453. Articular el Sistema de Información Ambiental al Expediente Municipal.	Sistema de información ambiental articulado.	Número	0	1
4.26.2.454. Implementar y adoptar un Sistema de Información Ambiental Municipal.	Sistema de información ambiental implementado y adoptado.	Número	0	1

SUBPROGRAMA 4.26.3: ORDENAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD.

Este subprograma comprende un marco de acciones que pretenden disminuir la presión y reducir los impactos ambientales negativos, evitando la contaminación y el agotamiento de los recursos, consecuentes del desarrollo de las actividades humanas que corresponden a los procesos productivos y ordinarios que demandan las industrias y la población asentada en el Municipio. Esta integración de medidas de manera temática, refuerza el conocimiento y optimizan la gestión del recurso hídrico, suelo y coberturas entre otros, temas de interés urbano y rural.



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
4.26.3.455. Realizar reforestación con 72000 individuos de especies nativas.	Reforestación realizada.	Número	0	72000
4.26.3.456. Implementar el proceso de Intervención para erradicar la minería ilegal en el casco urbano.	Procesos intervenidos.	Número	0	1
4.26.3.457. Articular con CARDER la demarcación de quebradas del Municipio.	Demarcaciones realizadas.	Número	0	3
4.26.3.458. Realizar cerramiento de zonas de protección de quebradas.	Zonas de protección de quebradas realizadas.	Metros Lineales	0	8000
4.26.3.459. Realizar el inventario forestal urbano.	Inventario realizado.	Número	0	1

SUBPROGRAMA 4.26.4: PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA SUSTENTABILIDAD Y LA GESTIÓN CULTURAL AMBIENTAL.

El subprograma tiene como propósito fortalecer las habilidades de la comunidad para generar su propio desarrollo sustentable, buscando una alternativa de vida integral, fundamentada en el respeto al bien común.

Así como la ciudadanía participa haciendo sugerencias sobre la dirección que deba tomar el desarrollo del Municipio, dando prioridad a la inversión por parte del Estado, también sobre ella recae de manera directa la responsabilidad de hacer perdurables los esfuerzos emprendidos desde la Administración Municipal, para la generación de desarrollo con criterios de sustentabilidad.

Además, la gestión cultural o animación sociocultural corresponde a estrategias que facilitan el acceso al patrimonio natural a través de la conservación, sembrando en las comunidades el respeto al bien común y tolerancia, tanto como conductas del consumo sustentable, reciclaje uso y ahorro eficiente del agua.



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
4.26.4.460. Desarrollar un proceso de marketing de ciudad y posicionamiento de marca de Dosquebradas como “Ciudad entre ríos”.	Proceso de marketing de ciudad desarrollado.	Número	0	1
4.26.4.461. Desarrollar un proceso de reconocimiento de la diversidad bio-cultural y producción agropecuaria limpia.	Proceso desarrollado.	Número	0	1
4.26.4.462. Adquirir y ejecutar Sistema Único de Información Comparendo Ambiental-SUICA.	SUICA adquirido y aplicado.	Número	0	1
4.26.4.463. Fortalecer procesos de educación para el cambio cultural ambiental.	Capacitaciones educativas.	Número	0	60
4.26.4.464. Iniciar un proceso permanente de sensibilización ambiental municipal.	Proceso de sensibilización ambiental iniciado.	Número	0	3
4.26.4.465. Fortalecer con asistencia, capacitación y logística los Proyectos Ambientales Escolares-PRAES.	PRAES fortalecidos.	Número	0	21
4.26.4.466. Apoyar la operación de la Red Municipal de PRAES.	Red Municipal de PRAES apoyada.	Número	0	1
4.26.4.467. Fortalecer y acompañar los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental-PROCEDAS.	PROCEDAS fortalecido.	Número	0	9

SUBPROGRAMA 4.26.5: MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO.

El desarrollo de infraestructura y adecuación de escenarios naturales para el disfrute de la comunidad involucran consideraciones que propenden por el conocimiento, reconocimiento, valoración y apropiación social del territorio, con un plus pedagógico que facilita la construcción de una ética ambiental, fundamentada en el contacto directo con espacios adecuados, ocasionando una dinámica de participación en cogestión social de los recursos naturales.



De igual forma, el subprograma se ocupa de atender la correcta disposición, almacenamiento, y transporte de escombros, concretos y agregados sueltos provenientes de procesos de demolición, construcción y descapote, encontrando un lugar que cumpla con los referentes de ley para este destino.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015
4.26.5.468. Adecuar terreno en margen forestal protectora para parque lineal.	Terreno adecuado.	Número	0	1
4.26.5.469. Desarrollar acciones de ornato y paisajismo en la zona urbana del municipio de Dosquebradas.	Acciones de ornato y paisajismo ejecutadas.	Número	0	8
4.26.5.470. Formular y ejecutar un plan de gestión de fitotectura en el espacio público del Municipio.	Plan formulado y ejecutado.	Número	0	1

PROGRAMA 4.27: SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS CON CALIDAD CONTINUIDAD Y COBERTURA PARA TODOS.

La prestación adecuada de los servicios públicos domiciliarios, como finalidad del Estado, debe generar calidad de vida a la población. Los servicios públicos que se mencionan en el presente programa son los relacionados con el suministro de agua potable, manejo y disposición de aguas residuales, manejo y disposición final integral de residuos, alumbrado público y electrificación.

Con base en los lineamientos de ley que estipula que el ente territorial debe garantizar y asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios de servicios públicos domiciliarios, a través de la cobertura, continuidad y calidad, es prioritario incluir acciones que permitan llevar a cabo la atención de las necesidades básicas insatisfechas, en materia de agua potable y saneamiento básico.

La importancia del acceso al agua y al saneamiento básico se hace determinante si hacemos referencia al tipo de consecuencias que conlleva su ausencia y/o deficiencia. Las enfermedades ocasionadas por vectores, las infecciones respiratorias, las enfermedades diarreicas, son causadas principalmente por la carencia de agua potable y por condiciones inadecuadas de los servicios de alcantarillado y aseo. Así mismo, para garantizar el desarrollo socioeconómico de una comunidad, es necesario el disfrute de un servicio de electrificación y de alumbrado público de manera continua, con calidad y cobertura.

En línea con lo antes mencionado, se convierte en primordial y estratégico, la creación del programa de Servicios públicos, un Subprograma por cada servicio, de manera tal que se puntualice el direccionamiento a realizar, para cada servicio fundamental, con el fin de mejorar la calidad de vida de una comunidad.



METAS DE RESULTADO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015
Aumentar los acueductos comunitarios con agua apta para el consumo humano acorde con el Decreto 1575 de 2005 a Dic. 31 de 2015.	Acueductos comunitarios suministrando agua apta para el consumo humano.	Número	6	16
Reducir en cuatro (4) puntos porcentuales el índice de agua no contabilizada - IANC de Serviciudad a dic. 31 de 2015.	Reducción del IANC.	Porcentaje	57%	53%
Garantizar la disponibilidad de servicios públicos de Serviciudad en el área urbana del Municipio.	Disponibilidad de atención de servicios públicos.	Porcentaje	0%	50%
Mantener la continuidad del servicio de acueducto prestado por Serviciudad.	Suministro del servicio.	Horas	24	24
Implementar las metas de corto y mediano Plazo del PGIRS Municipal.	Ejecución de las metas de corto y mediano plazo.	Porcentaje	0	100%
Garantizar la prestación eficiente del servicio de alcantarillado de manera continua.	Servicio de alcantarillado garantizado.	horas	24	24
Sanear tramos de fuentes hídricas.	Fuente hídrica saneada.	Metro lineal.	3110	4000
Manejar adecuadamente las aguas residuales en el área rural.	Área rural con manejo de aguas residuales adecuado.	Porcentaje	5%	10%
Garantizar la cobertura del servicio de electrificación en la zona rural.	Cobertura del servicio de electrificación garantizada.	Porcentaje	100%	100%
Garantizar la cobertura del servicio de alumbrado público en el Municipio de Dosquebradas.	Cobertura del servicio de alumbrado garantizada.	Porcentaje	100%	100%



SUBPROGRAMA 4.27.1: AGUA POTABLE - E.S.P.

A través de este subprograma se garantiza que la población de Dosquebradas, cuente con agua apta para el consumo humano, que reciba el agua de manera continua y se logre aumentar la cobertura en áreas de expansión del Municipio, obteniendo así un crecimiento socioeconómico. Este subprograma está orientado hacia:

- El control del comportamiento del sistema de acueducto de Serviciudad en la zona urbana del Municipio de Dosquebradas.
- La ejecución de obras complementarias del Plan Maestro de Acueducto en el sistema de Serviciudad.
- La delimitación comercial y técnica de las fronteras entre prestadores de servicios de acueducto.
- La actualización del diagnóstico sobre la situación actual de los acueductos comunitarios de la zona urbana.
- El fortalecimiento de los acueductos comunitarios de la zona urbana y rural en su parte administrativa, técnica y operativa.
- La optimización de la infraestructura para producción de agua potable de los acueductos comunitarios urbanos y rurales.
- La garantía de la protección ambiental de microcuencas abastecedoras de los acueductos comunitarios.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
4.27.1.471. Realizar obras de instalación de redes de acueducto en áreas de expansión noroccidental, occidental y sur occidental en el sistema de acueducto de Serviciudad.	Redes de acueducto instalados.	Metro lineal.	0	6000
4.27.1.472. Realizar obras de reposición o restitución de redes de acueducto en el sistema de acueducto de Serviciudad.	Reposición de redes instaladas.	Metro lineal.	0	3000
4.27.1.473. Realizar obras de rehabilitación redes de acueducto en el sistema de acueducto de Serviciudad.	Rehabilitación de redes instaladas.	Metro lineal.	0	3000
4.27.1.474. Realizar sectorización técnica del sistema de acueducto de Serviciudad.	Sectores construidos.	Número	0	5
4.27.1.475. Realizar delimitación y cerramiento de fronteras entre prestadores del servicio de acueducto.	Fronteras comerciales y técnicas construidas.	Unidad	0	4



4.27.1.476. Realizar actualización del diagnóstico sobre los acueductos comunitarios urbanos.	Diagnóstico actualizado.	Número	0	1
4.27.1.477. Realizar los estudios y diseños definitivos para el mejoramiento de la infraestructura de los acueductos comunitarios urbanos.	Acueductos comunitarios urbanos con estudios y diseños.	Porcentaje	0	100%
4.27.1.478. Fortalecer los acueductos comunitarios urbanos en su parte administrativa, técnica y operativa.	Acueductos comunitarios urbanos fortalecidos.	Porcentaje	0	100%
4.27.1.479. Vincular al municipio de Dosquebradas en el Programa "AGUAS PARA LA PROSPERIDAD" con los acueductos comunitarios.	Suscripción de Acuerdo Municipal vinculado al Programa.	Número	0	1
4.27.1.480. Construir infraestructura para producción y distribución de agua potable en acueductos comunitarios urbanos.	Acueductos comunitarios urbanos con infraestructura para producir agua potable.	Número	0	10
4.27.1.481. Construir infraestructura para producción y distribución de agua potable en los Acueductos comunitarios rurales.	Acueductos comunitarios rurales con infraestructura.	Número	0	27
4.27.1.482. Intervenir las micro cuencas abastecedoras de acueductos comunitarios.	Microcuencas intervenidas.	Número	0	10



SUBPROGRAMA 4.27.2: ASEO.

Este subprograma abarca las actividades necesarias para garantizar que la población de Dosquebradas, tenga un manejo adecuado de los residuos sólidos en el Municipio y que se creen, a través de la recuperación de los residuos sólidos, labores económicas generadoras de ingresos para la población vulnerable. Es deber del ente territorial velar por el cumplimiento de la resolución 1045 de 2003, decreto 1713 de 2002, decreto 1745 de 2002 – PGIRS Municipal. Este subprograma esta direccionado a:

- Actualizar el PGIRS Municipal acorde con la metodología de la resolución 1045 de 2003 o la que la reemplace.
- Implementar las metas establecidas en la actualización del PGIRS del Corto y mediano plazo.
- Crear la unidad administrativa de control y seguimiento del Comparendo Ambiental conforme al acuerdo 016 de 2009.
- Organizar la recolección de material recuperable en el Municipio de Dosquebradas.
- Garantizar la adecuada disposición final de escombros en el Municipio de Dosquebradas.
- Garantizar la adecuada disposición final de los lodos provenientes de la limpieza de sumideros en el municipio de Dosquebradas.
- Controlar y verificar el adecuado manejo de los Residuos Peligros RESPEL.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015
4.27.2.483. Actualizar el PGIRS municipal.	Actualización del PGIRS	Porcentaje	0	100%
4.27.2.484. Implementar el proceso de recolección de material reciclable, separación embalaje y comercialización del mismo.	Proceso Implementado de recolección de material reciclable, separación embalaje y comercialización del mismo.	Porcentaje	0	20%
4.27.2.485. Implementar los Comités de reciclajes en las comunas del Municipio, durante el cuatrienio.	Cantidad de Comités Implementados.	Número	0	12
4.27.2.486. Implementar sitios de disposición de escombros con capacidad suficiente para atender escombros municipales.	Sitios de disposición de escombros.	Número	0	1
4.27.2.487. Implementar el lecho de secado de lodos.	Lecho secado de lodos en funcionamiento.	Unidad	0	1
4.27.2.488. Establecer e implementar los mecanismos de control y vigilancia a los productores de Residuos Peligros - RESPEL.	Mecanismos de control y vigilancia a productores de RESPEL implementados.	Porcentaje	0	100%



SUBPROGRAMA 4.27.3: ALCANTARILLADO.

Este subprograma abarca las actividades que garantizarán a la población de Dosquebradas, un manejo adecuado de las aguas residuales y además contribuir en la descontaminación de fuentes hídricas. Así mismo, se busca garantizar la prestación del servicio de alcantarillado de manera continua, logrando aumentar la cobertura en áreas de expansión del Municipio, obteniendo así un crecimiento socioeconómico. Este subprograma está diseñado para:

- Garantizar la disposición adecuada de aguas residuales en al área rural del municipio de Dosquebradas.
- Elaborar los estudios y diseños definitivos de los colectores para las quebradas Dosquebradas, ladera Norte del Río Otún, Tominejo y Amoladora del municipio de Dosquebradas.
- Ejecutar obras complementarias del Plan Maestro de Alcantarillado en el sistema de Serviciudad.
- Construir colectores para saneamiento hídrico, acorde con la actualización de los estudios y diseños del PMALC.
- Realizar control y seguimiento a la ejecución de las actividades de los PSMV de las Empresas prestadoras del servicio de alcantarillado en el municipio de Dosquebradas.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
4.27.3.489. Realizar la disposición adecuada de aguas residuales en el área rural del municipio de Dosquebradas. (incluye compra de predios).	Sistemas sépticos construidos.	Número	200	300
4.27.3.490. Elaborar los estudios y diseños definitivos de los colectores para las quebradas Dosquebradas, Ladera Norte del Río Otún, Tominejo y Amoladora del municipio de Dosquebradas.	Estudios realizados.	Porcentaje	0	100%
4.27.3.491. Realizar obras de instalación de redes de alcantarillado en áreas de expansión noroccidental occidental y suroccidental en el sistema de alcantarillado de Serviciudad y estudios complementarios de PMAC.	Redes de alcantarillado instalados.	Metros lineales.	0	6000
4.27.3.492. Realizar obras de reposición o restitución de redes de alcantarillado en el sistema de alcantarillado de Serviciudad.	Redes de alcantarillado restituidos.	Metros lineales.	0	3000
4.27.3.493. Realizar obras de rehabilitación redes de alcantarillado en el sistema de alcantarillado de Serviciudad.	Redes de alcantarillado rehabilitados.	Metros lineales.	0	3000
4.27.3.494. Construir tramos de colectores en la zona urbana del Municipio.	colectores construidos.	Metros lineales.	3110	4000